

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

NOTIFICACIÓN de 3 de abril de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Huelva, de resolución de archivo del procedimiento de acogimiento familiar preadoptivo por caducidad.

De conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el Decreto 42/02, de 12 de febrero, del régimen de desamparo, tutela y guarda administrativa, y habida cuenta de que no ha sido posible la notificación, al desconocerse el paradero de la madre del/a menor E.M.T., doña Manuela Temoteo de San Roque, se publica este anuncio, por el que notifica resolución de archivo del procedimiento de acogimiento familiar preadoptivo por caducidad de fecha 26 de marzo de 2014, relativo al expediente (DPHU) núm. 352-2002-21000094-1 y procedimiento núm. (DPHU) 373-2013-00000492-3, por el que se acuerda:

- El archivo del procedimiento de Acogimiento Familiar Preadoptivo núm. (DPHU) 373-2013-00000492-3 referente a E.M.T., por caducidad de dicho procedimiento.

Contra la presente Resolución cabe formular oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de Huelva en el plazo de dos meses desde su notificación, conforme a los trámites establecidos al respecto en los artículos 779 y 780 de la Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil, modificada por la Ley 54/2007, de 28 de diciembre, de Adopción Internacional.

Huelva, 3 de abril de 2014.- La Delegada, Lourdes Martín Palanco.